



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

OFICIO N° -2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SANTA FE –

Jirón María Parado de Bellido N° 285

Distrito de Pueblo Libre

Lima – Lima

rfsrl2000@yahoo.es

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : **Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210023120**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000158-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve sobre la solicitud de ampliación de plazo N° 24 del contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 0425 César Vallejo – Uchiza – Tocache – San Martín", para los fines correspondientes.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo su motivación el Memorando N° 004448-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000473-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 002675-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 000683-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

